



Excmo.
Ayuntamiento
de Güímar

Expediente n.º: 11579/2025
Providencia
Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas
Interesado: "ASOCIACIÓN BOMBEROS VALLE DE GÜÍMAR"
Fecha de iniciación: 11/12/2025

PROVIDENCIA ALCALDÍA- PRESIDENCIA

Vista instancia presentada ante este Excmo. Ayuntamiento de fecha 10 de diciembre de 2025, a las 22:08 horas y registro de entrada número 2025-E-RE-11821, por D. **PEDRO LEANDRO GONZÁLEZ**, con DNI n.º **43822591R**, como representante de la **ASOCIACIÓN BOMBEROS VALLE DE GÜÍMAR**, con CIF: **G38424974**, solicitando subvención nominativa por importe de **9.000 €**, para la ejecución del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA NUEVA DE EXCARCELACIÓN VEHICULAR**".

A la vista de lo expuesto, esta Alcaldía - Presidencia, en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación en materia de Régimen Local, **RESUELVE**:

PRIMERO: Iniciar el correspondiente expediente para formalizar Convenio de Colaboración Subvencional con la entidad **ASOC. BOMBEROS VALLE DE GÜÍMAR**, con CIF: **G38424974**, para la ejecución del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA NUEVA DE EXCARCELACIÓN VEHICULAR**".

SEGUNDO: Que por la Intervención de Fondos se emita informe de existencia de crédito adecuado y suficiente mediante el correspondiente documento contable RC, por un importe de **NUEVE MIL EUROS (9.000,00 €)**, contra el presupuesto General de la Corporación 2025 (prorrogado)

TERCERO: Que por el Técnico de la Sección se emita el correspondiente informe jurídico al respecto.

CUARTO: Que por la Intervención de Fondos se emita informe de fiscalización previa.

QUINTO: Que evacuados los trámites anteriores, se eleve propuesta de acuerdo al órgano competente.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA
CARMEN LUISA CASTRO DORTA
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

Ayuntamiento de Güímar

Plaza del Ayuntamiento, 4, Güímar. 38500 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922526100. Fax: 922526102

